r.

ae

Ol

08

08

as

 c_t

6 50

al

0-

1-

en

H-

n-

n-

OS

OS

ón

OS

0-

n-

e-

yo

10

·e-



DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligaran en la Peninsula, islas Baleares y Canarias, a 10s 20 dias de promulgadas, si en elias no se dispusiera otra cosa. oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto depen remi-

tirse à la imprenta. Los números que no lleguen à sa destino po: causas agenas à esta Administración, se reclamaran dentro de los ocho dias siguientes. No se serviran sin previo anono los que no se reclamen dentro de este plazo

PRECIO DE SUSCRICION

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Callo de Victorio I. y Santa Eulalia. 2 Oartagena (barrio Peral) D. Carlos Molins

Los anuncios de subastas, los judiciales y demas disposiciones No se publicarán en este periódico ningun edicto ó disposición En la capital, un mes, pago adeiantado. 5 pta den del Sr. Gobernador de la provincia y previo anono de derechos con arregio à la signiente

TARIFA DE INSERCIONES

De l à 100 lineas, cada linea dei ancho de una columna. 0'50 De 101 à 200, cada linea de las que excedan de 100. De 201 en adeiante, cada linea de las que excedan de 200 0.30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 180 de 28 Junio.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 2.691.

OBRAS PUBLICAS

NEGOCIADO EXPROPIACIÓN

Termino de Ulea.

En el expediente à que se refiere la nómina inserta en el Boletín oficial, núm. 269, de 15 de Mayo anterior, para expropiación en término de Ulea, de las fincas rústicas que han de ser ocupadas con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de dicho punto à la de Albacete à Cartagena, he acordado con fecha 26 de Junio actual:

1.º Declarar reconocida implicitamente la necesidad de la ocupación por los propietarios, toda vez que en el plazo fijado para presentar reclamaciones, no se hizo oposi-

ción alguna à dicha necesidad. 2.° Que en su vista, ha de procederse à la fijación y valoración de las fincas ó parte de ellas que deban ser expropiadas, y al efecto se avisa por medio de este periódico oficial à los propietarios que tengan las fincas amillaradas á su nombre, para que en el término de ocho dias, comparezcan en la Alcaldia de Ulea, à fin de hacer la designación legal del perito que à cada uno ha de representar en dicha operaciones, en armonia con lo que determinan los artículos 20 y 21 de la ley

de 10 de Enero de 1879, 32 de su re-, su representante en las diligencias glamento de 13 de Junio del mismo año y Real decreto de 4 de Julio de 1881; entendiéndose por ministerio de la ley, que si dentro de los ocho días no los nombraran, ó si el designado no reuniese las condiciones legales, se conformarán los propietarios con el perito que ha de representar à la Administración.

Los propietarios ausentes tendran precisamente en Ulea o su ter. mino representante legal que nombrarán en el plazo de doce dias, como previene el art. 39 del reglamento antes citado, para entenderse con él las notificaciones; en el concepto de que si transcurridos los doce días no los nombrasen, será válida toda notificación que se dirija al Sr. Regidor Síndico del Ayuntamiento de Ulea.

Murcia 27 de Junio de 1900.

El Gobernador, Juan Campoy.

Número 2.690.

Don Juan Campoy Marquez, Gober nador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por acuerdo de este Gobierno, fecha 9 de Marzo de 1899, se declaró la necesidad de la ocupación de los terrenos que han de ser expropiados en término municipal de Cartagena para construcción de la carretera de La Unión á San Javier, en esta provincia, á la vez que se ordenó el nombramiento de perito por las partes interesadas en el expediente de su referencia, y resultando de las diligencias remitidas por la Alcaldia de la citada ciudad que se ignora cual sea el actual paradero de D.ª Carmen Campillo, que figura como dueña de la parcela señalada con el núm. 37 en la oportuna relación de propietarios, se anuncia por medio del presente, cumpliendo lo que está dispuesto por el art. 5.º de la vigente ley de Expropiación forzosa; advirtiendo que si nada expusiera dentro del término de cincuenta días, por si ó por persona debidamente apoderada, se entenderá que consiente en que el Ministerio fiscal sea

de expropiación á que nos contrae-

Murcia 27 de Junio de 1900.

El Gobernador, Juan Campoy.

Número 2.700.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Notificación.

En el expediente de registro número 13.831, para la mina de hierro nombrada «Luna de Miel», del término de Lorca, incoado por Don Eduardo Fernández Luna y Paris, vecino de Aguilas, en 20 de Marzo de 1899, el Sr. Gobernador civil de la provincia, con fecha 28 de Octubre del expresado año, se sirvió dictar el siguiente decreto de cancelación.

«De conformidad con el preceden-»te dictamen de la Jefatura de mi-»nas, vengo en declarar sin curso »y fenecido este expediente de re-»gistro, núm. 13.831, para la mina »nombrada «Luna de Miel», del tér-»mino de Lorca, por falta de terre-»no franco.=Nctifiquese.=El Go-»bernador, Juan Campoy».

Y no teniendo el citado Sr. Fernández Luna, representante en esta capital, se le notifica el preinserto decreto por medio de este periódico oficial, que producirá los mismos efectos legales que la notificación en persona, según lo prevenido en el art. 40 del reglamento vi gente.

Murcia 28 de Junio de 1900.-El Jefe del distrito, Antonio Belmar.

Número 2.669.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA Número 14.848.

Don Antonio Belmar y Luque, In-geniero Jefe de este distrito mi-

nero.

Hago saber: Que por D. Juan Ruiz Urrea, vecino de Calasparra, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el dia 23 del actual, solicitando se le concedan veinticuatro pertenencias para la mina denominada Antonia Luisa, de mineral de hierro, sita en tér- I tonio Belmar.

mino de Calasparra y dipulación del rio Quipar, propiedad de Doña Magdalena de Cuenca; lindando por L. y M. con tierras de Dolores Robles Mayo; por N. con la vereda Concejil, y P. con el río Quipar y acequia y Barranco del Molino; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este dia, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida una escavación antigua que sobre el mismo terreno existe; desde este punto á Sur se medirán 100 metros primera estaca; primera á segunda Saliente 300; segunda á tercera N. 400; tercera à cuarta P. 600; cuarta à quinta S. 400, y quinta à primera 300 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta dias puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 25 de Junio de 1900.-An-

tonio Belmar.

Número 2.688.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 14.802.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Pablo Nogués Santamaria, en nombre de D. Reginald W. Barrington, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 15 del actual, solicitando se le concedan cuatro pertenencias para la mina denominada El Gafarrón, de mineral de hierro, sita en término de Cartagena y en el paraje de la Torre de Nicolás Pérez, diputación de Perín; lindando por todos vientos con terreno franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este dia, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida la boca de un pozo situado frente á la casa de Eusebio Martinez Agüera, y desde él se medirán en dirección al E. 100 metros y se fijará la primera estaca; primera à segunda N. 100; segunda á tercera 0. 200; tercera á cuarta S. 200; cuarta á quinta E. 200, y quinta à primera N. 100 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de 60 dias puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho

para ello. Murcia 26 de Junio de 1900.—An-

Quinta sección.

Número 2.693.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA

DE LA

PROVINCIA DE MURCIA

Negociado de minas.

Relación de las minas caducadas por decreto gubernativo fecha 5 de Mayo último, y que han de enajenarse en pública subasta con arreglo al art. 23 del decreto ley de 29 de Diciembre de 1868 y reglamento vigente.

Número el expediente	MINAS	Término.	Mineral.	Hectáreas.	DUEÑOS	Tipo de enajenación,
OLO MENTE S	energe state and telephone at a					Pesetas,
4.377	San Mariano.	Lorca. 25 94062	Hierro.	21	D. Pedro José López García.	2.800 »
3.553	San Pedro Nolasco.	Balbo aon eno a coma Id.	Id.	6	» Juan Alcón Martinez.	800 »
9.612	 San Benigno.	Id.	la Id.	12	» Pedro José López García.	1.600 n
10.928	El Cuervo.	Id.,	lù.	6	"Benigno Antón del Corral.	800 »
od obratinna	San Antonio.	Cehegin.	I.J.	24	» Joaquin Romero Garcia.	3.200 »
现代各种的标准	No era para ti.	Murcia.	Id.	12	» Mariano Sánchez.	1.600 »
12.036	Cataclismo.	Id.	Id.	12	" José Salar López.	1.600 »
12.259	San José.	Aguilas.	II.	12	» Manuel Fernández Rufete.	1.600 »
12.263	Rio Tinto.	na terde igos els estrollos.	Id.	12	El mismo.	1.600 »
12.053	Santa Virginia.	Lorca.		16.	» Diego Roca García.	2.133 33
12.403	Último Cartucho.	Aguilas.	i di i i i i i i i i i i i i i i i i i	18	» Willian Glober.	2.666 66
12.444	Cirujeda.	Id.	Id.	24	» Manuel Fernández Rufete.	3.200 »
12.892	San José de de de de la	Cartagena.	Īd.	8	» José Cano Sánchez.	1.066 66
12.388	Virginia Hambel object of	Cehegín.	i Zerabinelia Lelecia Id.	12	» Fernando Martínez.	1.600 »
12.387	Antonia.	l Id.	Id.	12	» Juan de Dios Sandoval.	1.600 »
/ 12,75 3 (d	Esperanza.	Mazarrón.	Id:	6	" Anselmo Sandoval.	800 »
12.912	Francisca.	Aguilas.	Id.	14	» Roque González.	1.866 66
13.229	Santa Isabel.	ing a language is a figure of the second sec	ld.	.U512: 030 a	» Juan Laugerin Pérez.	1.600 »

Condiciones á las cuales se ajustará la subasta de las referidas minas

1.ª La subasta tendrá lugar el día 16 de Julio próximo á las diez de su mañana, ante los Sres. Delegado de Hacienda, Interventor, Administrador, Ingeniero Jefe del distrito minero y el oficial del Negociado de minas que actuará como Secretario; de las minas que no fueren rematadas en esta primera subasta, se celebrará la segunda y tercera en los días 23 y 28 del mismo mes, verificándose el acto en el local de esta Delegación de Hacienda

2.ª Para tomar parte en las subastas es necesario acreditar que se ha depositado en la Caja de Depósitos ó en el acto de ella ante el Sr. Fresidente, el 5 por 100 del valor porque se sacan á remate las minas, á las cuales se presenta como licitador, cuya cantidad ingresará en el Tesoro, si le fuere adjudicada la mina, á cuenta de la cantida l total por que la remate, devolviéndose al interesado en caso contrario.

3.º No podrán hacer posturas los que sean deudores á la Hacienda, en concepto de segundos contribuyentes, por contratos ú obligaciones a

favor del Estado, mientras no acrediten hallarse solventes en sus compromisos.

4.ª Los dueños de las minas podrán liberarlas pagando en el acto y antes de abrirse las subastas las cantidades por que resulten en descubierto, aun dentro del período de licitación, si la hubiere para sus minas, hasta el momento mismo en que por el Presidente de la Junta de subasta, declare rematadas las minas. Para que una mina pueda considerarse liberada, es preciso que el minero satisfaga todos sus descubiertos y recargos devengados hasta el trimestre inclusive en que la subasta se realiza, á cuyo efecto se le pondrá de manifiesto el importe de ellas.

5.ª En cualquiera de las tres subastas no se admitirá postura que no cubra el tipo de enajenación, siendo el plazo para la admisión de éstas el

de un cuarto de hora.

6.ª Si hecha la adjudicación en favor de un rematante, éste no se presentase dentro de las 24 horas siguientes á completar el pago total de la la completar el pago total de la la completar el pago total de la complet subasta, perderá to lo derecho al depósito del 5 por 100 que quedará á favor del Tesoro.

7.ª Los que concurran á hacer proposiciones en nombre de otro que tenga hecho el depósito, lo harán presentando el resguardo ó certificación del mismo, debiendo constar á continuación del expresado documento en nota firmada por el depositante que autoriza al que lo represente para que haga proposiciones á su nombre.

8.ª No polrán exigir los interesados otros títulos de propiedad que la carta de pago correspondiente y un certificado que acredite suficientementos. te el haber verificado el ingreso, para que el Sr. Gobernador civil de la provincia les pueda espedir el precitado título, y con él hacer valer sus de rechos en el Registro de la Propiedad correspondiente, si en él estuviese inscrita la mina rematada.

9.ª Los rematantes de una ó varias minas, vendrán obligados al pa jo á prorrateo de los derechos de inserción de este anuncio. Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados ó personas que quieran tomar parte en la licitación. Murcia 27 de Junio de 1900. El Administrador de Hacienda, Mariano Alvarez.

INDICE.

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Junio.

Día 1.º--Núm: 284.

« Segunda seccion.=Circular encargando-se del mando de la provincia el Secretario del Gobierno D. Ricardo de Guzmán

-Edictos solicitando D. Anselmo Bañón 10 pertenencias para la mina "Los Tres Amigósn y 12 para "El Cinematógrafo", D. Pablo Nogues 36 para "Lunes", D. Mannel Pérez Piñero 24 para "San Franciscon y D. Casimiro Muñoz 84 para "El Siglo XX".

bre

lación,

00 »

00 »

00 "

(OO

(c 00)

(00 D

© 00

33 33

66 66

)66 66

300 »

600 »

300 p

366 66

300 »

istra-

en es-

, Ha-

siden-

nes a

ibier-

asta,

argos

tas el

de la

ación

us de-

Primera seccion .= Real orden declarando sucias las procedencias de Petrópolis (Brasil).

-Real orden circular sobre dudas referentes à las obras y trabajos que se realizan dentro de la zona de costas y fronteras.

-Real orden sobre recurso de alzada interpuesto por el representante de la Compania de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y a Alicante contra la Aduana de la última de las citadas poblaciones.

Cuarta seccion .= Edicto llamando al fogonero Rosendo Calderón Martinez.

Quinta seccion .= Edicto de la Administración de Hacienda de quedar expuesto a público el apéndice al amillaramiento de la riqueza formada para el año 1900.

-Idem citando á D. José Bautista. -Circular à los Alcaldes para que procedan á la confección de las listas cobratorias para el 3.º y 4.º trimestre del año natural.

-Idem resolviendo que las gratificaciones de los empleados municipales y haberes de temporeros, así como los provinciales están sujetos á descuento.

Sexta seccion. = Edictos de las Alcaldias de Abanilla, Pinatar, Lorca, La Unión y Fuente-alamo de quedar expuesto al público el apéndice al amillaramiento le la contribución territorial.

-Anuncio de 2.ª subasta del arbitrio degüello de reses de la villa de Cehegin.

-Idem de 1.ª subasta de pesos y medidas de uso obligatorio de la villa de Jumilla.

Octava seccion = Edicto del Juzgado de Fortuna de hallarse vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado.

-Requisitoria del de Lorca llamando á Pedro Miravete Martinez.

Día 2.—Núm. 285.

Primera seccion .= Real decreto sobre la enseñanza.

-Idem para que el Consejo de Instrucción pública, Cuerpo superior consultivo de ramo, se compondrá de un Presidente y 35 Vocales.

-Anuncio de la Dirección general de Sanidad en solicitud de que se normalice lo preceptuado en los articulos 33 y 35 del Real decreto de 12 de Abril de 1898 que constituye los estatutos vigentes de los Colegios médicos.

Segunda seccion. = Edictos solicitando D. Pablo Nogués 12 pertenencias para la mina "Carlitos", D. Baldomero Hernández seis para "San Franciscon, D. Cecilio Fuentes Madrid 32 para "Segunda Caidan y D. Anselmo Bañón 16 para "Buena Fén y 14 para "San Juliann.

-Anuncio para la adquisición de tablestacas de madera de pino con destino à las Dunas de Guardamar.

Quinta seccion.=Rectificación de las minas "Tesoro de Carolina" y "Segunda Aguilan.

Sexta seccion .= Edictos de las Alcaldias de Caravaca, Totana, San Javier, Aguilas, Cotillas, Pacheco y Alguazas de quedar terminados los apéndices al amillaramiento de la contribución.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de Huéscar llamando á Lope y José Maria Ol-

mo Marin. -Anuncio de la Sociedad minera La Providencia.

Día 3.—Núm. 286.

Segunda seccion. = Anuncio señalando dia para los ejercicios de oposición para la plaza de practicante del Hospital de San Juan de Dios.

-Circular sobre ajustes de alcances à los soldados del batallón del regimiento de Infanteria de San Quintin.

-Edictos solicitando D. Luis Brugarolas seis pertenencias para la mina "Panchito", D. Victoriano Rostan 12 para "Amparon y D. Mariano Bueno 47 para «Los Buenos».

Primera seccion .= Modelos à que se retiere la Instrucción para el servicio de la Recaudación de contribuciones.

-Real orden sobre ingreso en el Cuerpo pericial de Aduanas

-Idem sobre ampliación del art. 28 del vigente reglamente de 30 de Marzo último para el cumplimiento de la ley estableciendo la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Cuba y Puerto Rico tengan derecho à ser colocados à su instancia en los concursos de traslación.

-Real orden para llevar à efecto lo dispuesto en el Real decreto de 21 del actual sobre visitas de inspección.

-Real decreto suprimiendo la Junta de dirección y gobierno encargada de administrar el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

Quinta seccion. = Edicto de subasta de una finca contra D. Juan Riddle por débito de contribución.

Sexta seccion = Edicto de la Alcaldia de Moratalla de quedar expuesto al público el apéndice al amillaramiento

Octava seccion.=Escrito presentado en la Audiencia provincial de Murcia por D. José Lapuente contra una resolución del señor Gobernador.

-Edicto del Juzgado de Mula llamando à Juan Clemente Pérez.

Día 5.—Núm. 287.

Segunda seccion. = Edictos sol:citando D. Cristóbal Sánchez 24 pertenencias para la mina "La Rogativa", D. Pablo Nogués 36 para "San Pedron, D. Victoriano Rostán de Rueda 12 para "San Antonion, D. Baltasar Ruiz Pérez ocho para "La Concepción" y don Rafael Gutiérrez 12 para "Mi Pepita".

Primera seccion .= Modelos números 2 y 3 de la Ins rucción para el servicio de la recaudación de contribuciones.

-Real decreto sobre formación del Catálogo monumental y artistico de la Nación.

-Real orden declarando sucias las procedencias de Dakar (Colonia francesa en Africa) y Smyrna (Turquía Asiática).

Sexta seccion. = Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en Marzo último.

-Anuncio 2.ª subasta consumos en Mo-

-Edictos de las Alcaldias de Alcantarilla, Abarán, Jumilla, Ulea, Fortuna, Calasparra y Mula de quedar terminado el apéndice al amillaramiento.

-Edicto de la de Cartagena declarando la ausencia de Juan Torres Amorós.

Octava seccion.=Requisitoria del Juzgado de Cartagena llamando à un tal Antonio y à un tal José Arroyo

-Edicto del de San Juan llamando à la persona que le robaran seis gallinas en el partido de Puente de Tocinos y Monteagudo.

Día 6.—Núm. 288.

Segunda seccion. = Relación de fincas que han de ser ocupadas por obras complementarias y de mejora del puerto de Portmán.

-Circular à los Alcaldes de la provincia que en los Cementerios que de ellos dependan comience à llevarse el libro à que se refiere la disposición 9.ª de la 1.ª de dichas Reales disposiciones.

-Subasta de leñas de los propios de Lorca.

-Edictos solicitando D. Victoriano Rostán de Rueda 15 pertenencias para la mina "Damianan, D. José Prefaci Gomez 11 para "Tiralineas y D. Anselmo Bañón 40 para "Solan y 12 para "San Estebann.

Primera seccion .= Real decreto sobre adquisición de libros con destino á las Bibliotecas públicas y populares. -Real orden sobre Aduanas.

-Modelo núm. 4 á que se refiere la Instrucción para el servicio de la Recaudación de contribuciones.

Sexta seccion .= Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en Abril último.

-Edicto de la Alcaldia de La Unión abiendo concurso para el arrendamiento de un local para escuela de niños.

-Idem de la de Cartagena declarando la ausencia de Francisco Martinez Meriña.

-Idem de la de Mazarrón de quedar terminado el apéndice al amillaramiento. Octava seccion. = Requisitoria del Juzgado de La Unión llamando á José Ruiz Fer-

nández.

Día 7.—Núm. 289.

Segunda seccion .= Circular encargando-

se del mando de la provincia el Sr. Gobernador propietario.

-Expediente de caducidad de la mina "Encuentro de la Purisima".

-Edictos solicitando D. Anselmo Bañón | 40 pertenencias para la mina «Viliaamil» y | 12 para "La Loberan, D. Antonio Peregrin -Real decreto para que los Escribanos de | 28 para "Mi Esperanza y D. Alvaro Biedma 12 para "Engañon.

-Relación de operaciones facultativas que practicará el personal de esta Jefatura en varias minas de esta provincia.

Cuarta seccion .= Anuncio de la Comisaria de guerra de Cartagena sobre adquisición de leña, cebada y paja para las atenciones de esta factoria.

Quinta seccion = Circular de la Administración de Hacienda sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldia de Librilla de quedar confeccionado el apendice al amillaramiento.

Octava seccion. = Edictos de los Juzgados de Cartagena y La Unión llamando á Francisco Ferrer Piquer, Juan Carretero Carretero y otros.

Día 8.— Núm. 290.

Segunda seccion. = Circular sobre extravio de una mula de la propiedad de Alfonso Guardiola Guardiola

-Edicto solicitando D. Anselmo Bañón 10 pertenencias para la mina «La Huer-

Primera seccion. = Anuncio de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio sobre pleito promovido por el

Ayuntamiento de Alhama. -Anuncios de cátedras vacantes en la Universidad de Granada y en la Escuela de

Veterinaria de Córdoba. -Modelo núm. 8 à que se refiere la Instrucción para el servicio de la Recaudación

de contribuciones. Quinta seccion. = Anuncio de subasta de maderas de los montes públicos de Yecla.

--Idem nombrando auxiliar de contribuciones de la zona 13 ª á D. Alfonso Tomás. Secta seccion = Edictos de las Alcaldias de Ceuti, Cehegin, Aledo, Abarán y La Unión de quedar terminado el apéndice al

amillaramiento. -Edicto de la de Jumilla sobre sebasta para enajenar tres parcelas que pertenecen

al Municipio. -Idem de la de La Unión sobre arrendamiento de los arbitrios obras, espectáculos

públicos y fijación de carteles. -Anuncio do subasta para la venta de envases gasolina existentes en el Ayunta-

miento de Aguilas. Octava seccion. = Edicto del Juzgado de

la Catedral sobre subasta de calzado. -Requisitoria del de Yeste llamando á Rafael Pedreño.

Día 9.—Núm. 291.

Segunda seccion.=Relación de los montes de esta provincia que revisten carácter de interés general.

Día 10.—Núm. 292.

Segunda seccion .= Circular del Gobierno civil sobre Farmaceuticos.

-Continuación de la relación de los montes de esta provincia que revisten carácter de interés general.

-Circular nombrando à D. Juan Antonio Martinez López, Vocal del Tribunal de Censura para las oposiciones al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial. -Balance de la Sociedad Metalúrgica de

Día 12.—Núm. 293.

Mazarrón.

Segunda seccion .= Conclusión de la relación de montes que revisten caracter de interés general.

-Edictos solicitando D. Anselmo Bañón 12 pertenencias para la mina "Matilden y 14 para "Paraison.

Primera seccion. = Anuncio de hallarse vacante una cátedra en la Universidad de Granada.

-Relación de pleitos incuados ante el Tribunal de lo Concencioso administrativo. Cuarta seccion .= Anuncio sacando à concurso la adquisición de tornillos de hierro

en el Arsenal de Cartagena. Quinta seccion .= Providencia de la Teso-

reria de Hacienda declarando incursos á varios contribuyentes de la zona 11.ª

Sexta seccion .= Edicto de la Alcaldia de Totana sobre subasta de pesos y medidas. -Idem de la de Alguazas el arriendo de

los consumos. -Edictos de las de Ojós, Blanca y Yecla de quedar terminado el apéndice al amillaramiento.

Día 13.—Núm. 294.

Primera seccion. = Real orden relativa al trabajo de las mujeres y los niños.

-Anuncio de una cátedra vacante en la Universidad de Santiago.

Segunda seccion.=Relación de varias minas demarcadas de esta provincia.

-Edictos solicitando D. Anselmo Bañón 32 pertenencias pera la mina «Carmen», 12 para "San Julian" y 12 para "Santa Eulalian y D. Mariano Nadal Ortiz 12 para "Virgen del Rosarios.

Quinta seccion .= Providencia de la Tes) reria de Hacienda declarando incursos à va rios contribuyentes de la zona 10 a

- Idem declarando incursos á todos los contribuyentes por canon de superficie de minas.

Sexta seccion .= Segunda subasta de pesos y medidas en Cehegin y Mula. -Edicto de la Alcaldia de Alhama de

quedar terminado el apéndice al amillaramiento. Octava seccion. = Edicto del Juzgado de

Cieza llamando á los que se crean con derecho à los bienes de la capellania fundada en Ulea por José Yepes y Maria López.

-Edictos y requisitorias de los Juzgados de Lorca, La Unión, Cartagena y Santiago llamando à Diego Pardo, Salvador Gutiérrez, à un marinero, à Pedro Romero y Fernando Sevilla Perez.

Día 15.—Núm. 295.

Segunda seccion. = Relación de los propietarios de fincas rústicas que han de ser ocupadas con motivo de la construcción del camino llamado de los Montanares, término de Librilla.

-Anuncio del Tribunal de oposiciones à las plazas de Médicos de entrada del Hospital de San Juan de Dios.

-Anuncio desestimando la reclamación interpuesta contra el registro núm. 12.824 para la mina "Piedadn.

-Edictos solicitando D. Pablo Nogues 39 pertenencias para la mina "Complemento à la Asunción, D. Anselmo Bañón 45 para "Angustias" y 13 para "El Centinela" y don Vicente Daviu 40 para "Casualidad".

Primera seccion. = Real orden dando instrucciones para la extinción de la langosta. Cuarta seccion. = Requisitorias llamando à los marineros Manuel Garcia Mula y Miguel López Pérez.

Quinta seccion .= Providencia de la Tesoreria de Hacienda doclarando incursos à varios cantribuyentes de la zona 11.ª

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldia de Abarán sobre subasta del arbitrio degüello de reses.

Octava seccion. = Requisitorias de los Juzgados de Ye te y la Catedral llamando á Antonio López Cayuela y á una tal Encarnacion.

-Edicto del de Cartagena declarando pobre à Leandro Martinez para litigar contra la Compañia de aguas denominada Santa Bárbara.

-Edicto del de La Unión llamando á las testigos Matilde y Salvadora cuyos apellidos se ignoran.

Día 16.—Núm. 236.

Segunda seccion. = Real orden relativa al trabajo de las mujeres y los niños.

-Edictos solicitando D. Anselmo Bañón 40 pertenencias para la mina "Joaquina" y 24 para "Pura fén, D. Pablo Nogués 12 para "Santa Teresan, D. Vicente Daviu 17 para «Miguelillon y D. Luis Brugarolas 12 para "La Concepción".

Cuarta seccion. = Requisitorias llamando à los soldados Francisco Herrero Balsalobre y José Garcia López.

Quinta seccion .= Providencia de la Tesoreria de Hacienda declarando incursos à varios contribuyentes de la zona 10.ª

-Anuncios de la Delegación de Hacienda sobre subastas de leñas bajas de los montes de Calasparra, Caravaca y Yecla y la caza de Yecla.

Octava seccion = Requisitorias y edictos

de los Juzgados de San Juan, Totana, Lorca, Mula y Cieza llamando à Manuel Moreno, Vicente Reche Reche, José Antonio Plané Periago, José Cruz, Agustín Herrera, Ricardo Ros, Francisco el Yegüero, Domingo Montesinos y Joaquin el Rus Remán.

Día 17.—Núm. 297.

Segunda seccion .= Raal orden relativa al trabajo de las mujeres y los niños.

-Anuncio del Tribunal de oposiciones à las plazas de Médicos de entrada del Hospital de San Juan de Dios.

Quinta seccion .= Anuncio3 de la Delegación de Hacienda sobre subastas de leñas bajas y caza de los montes de Abarán, Blanca, Cehegin, Ojós y Villanueva y Yecla.

-Providencia de la Tesoreria de Hacienda declarando incursos à varios contribu-

yentes de la zona 6.ª

Sexta seccion .= Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero últimos. -Edicto de la Alcaldia de Alhama sobre

subastas del alumbrado público, Casa-Pósito, puestos públicos, carnecería, matadero de reses y pescaderia.

-Edictos de la de San Javier sobre subastas de los arbitrios, plaza de abastos y matadero y de la de Villanueva los derechos deguello de reses

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de Lorca de hallarse vacante el cargo de Secretario suplente de dicho Juzgado.

-Anuncio de la Sociedad minera La Providencia.

Día 19.—Núm. 298.

Primera s'ccion = Real decreto nombrando Fiscal de la Audiencia provincial de Murcia à D. Evaristo Alonso Duro

- Exposición y Real decreto para que los Cuerpos de Ingenieros de Montes, Minas y Agrónomos formen Tribunales de honor para juzgar los hechos deshonrosos que cometa cualquier individuo de los mismos.

-Anuncio de hallarse vacante una cátedra en la Sección de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Segunda seccion = Anuncio de subasta de productos forestales de los montes de Ricote y dos mil quintales de leña de los montes de Fortuna.

-Edicto solicitando D. Antonio Albaladejo López 12 pertenencias para la mina

"Los Palaciosn. -Relación de operaciones facultativas que practicará el Ingeniero D. Ricardo Sánchez Madrigal en varias minas de esta pro-

Vincia. -Edictos solicitando D. Antonio Martinez González 15 pertenencias para la mina "Dolores", D. Pablo Nogués 2) para "San Antonion, D. Luis Brugarolas 12 para "La Dolorosan y D. Cecilio Fuentes Madrid 24 para "Cataluñan.

Quinta seccion. = Providencia de la Tesoreria de Hacienda declarando incursos á varios contribuyentes de la zona 9.ª

Sexta seccion. = Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en Marzo último.

-Edictos de las Alcaldias de Campos Villanueva y Lorqui de quedar terminado el apéndice al amillaramiento.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de la Catedral sobre subasta de calzado.

-Idem del de La Unión llamando à Domingo García García y otros.

Día 20.—Núm. 299.

Segunda seccion .= Decreto de expediente

de la mina "San Antonio".

-Edictos solicitando D. Andrés Ruiz Guirao 12 pertenencias para la mina denominada "Nuestra Señora de las Maravillas", D. Pablo Nogués Santamaría 35 para «La Casualidad, y D. Antonio Martinez González 12 para "San Antonio".

-Anuncio del Tribunal de oposiciones à las plazas de Médicos del Hospital de San Juan de Dios.

Primera seccion.=Relación de destinos vacantes.

-Anuncio de una catedra vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Cuarta seccion.=Requisitoria llamando al soldado Fernando Gramunt Vilana.

-Edicto llamando al Capitán de milicias D. José Sánchez Rodriguez.

Quinta seccion .= Providencia de la Tesoreria de Hacienda declarando incursos à varios contribuyentes de la zona 3.ª

-Circular de la Delegación de Hacienda sobre el impuesto de consumo de la luz eléctrica, de la de gas y del carburo de calcio. Sexta seccion.=Anuncio de subasta de piedra mechacada en La Unión.

-Edicto de concurso de dos plazas de Médicos municipales en Fuente-álamo.

-- Nueva subasta de los derechos por la ocupación de los puestos públicos en Cieza. Octava seccion .= Edictos y requisitorias de los Juzgados de la Catedral y Cartagena : Hamando à Ramon Santos Garcia, Miguel zadal Ruiz, Juana Garcia Nadal, Juan An-

tonio Hernández Pérez, Pedro Toledo Melgares y á los dueños de dos sillas que fueron sustraidas por Antonio Mateo González.

Día 21.—Núm. 300.

Primera seccion .= Real orden relativa à la liquidación de la institución de los derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza de las islas de Cuba y Puerto Rico.

Segunda seccion. = Edictos solicitando D. Anselmo Bañón 15 pertenencias para la mina (La Segundan, D. Juan Gómez Amat 15 para "San Rafaeln, D. Diego Vera Liaz 12 para "El Apeadero", D. Francisco Martinez Orozco 12 para "Las Tres Nenas" y don Gaspar Sainz Barquin 14 para "El Aguilan. --- Anuncio de tercera subasta de espartos

de los montes de Cehegin.

-Lista de Sres. Médicos que resultan elegibles para la Junta de Gobierno del Colagio de Médicos de Cartagena y La Unión. -Continuación de la relación de destinos

vacantes: Cuarta seccion. = Anuncio de hallarse

vacante la Asesoria de esta provincia. -Requisitoria llamando á Antonio Cá-

novas Treviño. Quinta seccion .== Providencia de la Tesoreria de Hacienda declarando incursos á varios contribuyentes de la zona 5.ª

Octava seccion. = Requisitorias de los Juzgados de la Catedral, Cartagena y San Juan llamando à Josefa Caselles Pérez, Sebastian Solano y Modesto Lajara Férez.

Día 22.—Núm. 301.

Primera seccion .= Conclusión de la relación de destinos vacantes.

Tercera seccion .= Anuncio para el arrendamiento de la cobranza del contingente provincial.

Quinta seccion .= Providencia de la Tesoreria de Hacienda declarando incursos á varios contribuyentes de la zona 12.ª

-Anuncio de la casa de préstamos de la calle de la Merced.

Día 23.—Núm. 302.

Segunda seccion.=Real decreto variando la fecha en que han de celebrarse las elecciones de Diputados provinciales

-Anuncio sobre los trabajos hidráulicos del Júcar y Segura.

-Anuncios de subastas acopios conservación de las carreteras de Cieza á Abarán y de Puerto Lumbreras à Almeria.

-Rectificación del anuncio publicado en este periódico el 13 del corriente para la mina "Virgen del Rosarion.

-Edictos solicitando D. Baldomero Abril Ruiz 12 pertenencias para la mina "Las Mercedes, D. Anselmo Bañón 12 para "La Primeran y D. Eduardo Martinez Roger 22 para "an Antonio de Padua".

-Tercer ejercicio de oposiciones à las plazas de Médicos del Hospital de San Juan de Dios.

Tercera seccion. - Liquidación de precios medios de articulos de consumos en los pueblos de esta provincia en Marzo último à las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Cuarta seccion. - Anuncio de nueva subasta de los aparatos ó máquinas procedentes de las extinguidas fábricas de jarcias y tejidos del Arsenal de Cartagena.

-Requisitoria llamando al soldado Martin Ruiz Carrasco.

-Notas de compras de articulos de consumo verificadas en las factorias de subsistencias y utensilios de Cartagena.

Quinta seccion .- Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incursos á varios contribuyentes de la zona 2.ª

Octava seccion .- Edicto del Juzgado de Ricote sobre inscripción de dominio de una finca à favor de Juana Montoro Bermejo.

Día 24.—Núm. 303

Segunda seccion. — Anuncios subastas acopios conservación de las carreteras de Torrevieja à Balsicas y de Fuente la Higuera á Yecla.

-Relación de minas cuyo terreno se declara franco y registrable por el Sr. Gobernador.

-Decreto de expediente de la mina "Previsiónn.

-Edictos solicitando D. Cristóbal de Vera Diaz 12 pertenencias para la mina "El Apeaderon, D. Vicente Daviu 12 para "Casualidad, D. Pablo Nogués 12 para "Sagunton, D. Anselmo Bañón 16 para "La Paza y D. Juan Gómez Amat 25 para «Por si acaso»

Primera seccion.—Real decreto modificando el párrafo 1.º, prevención 3.ª, del artículo 251 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Tercera seccion. - Liquidación de precios medios de artículos de consumo en los pueblos de esta provincia en Abril último á las fuerzas del Ejército y Guardia civil. Cuarta seccion .-- Anuncio señalando día para la subasta de tornillos de hierro para el

crucero "Cataluña".

-Requisitorias llamando á Juan Sánchez

Villanueva y Pascual Romero Otero. Quinta seccion.-Providencia de la Tesoreria de Hacienda declarando iucursos á varios contribuyentes de la zona 7.ª

Sexta seccion. - Cuenta de la Alcaldia de San Javier.

-Edicto de hallarse vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Pacheco. -Otro de estar terminado el apéndice al

amillaramiento de Alhama. -Otro de hallarse vacante la plaza de Farmacéutico municipal de San Javier.

-Anuncio de la A caldía de Murcia convocando à Juntamento à los interesados en el heredamiento de Beniaján.

Octava seccion. - Requisitorias de los Juzgados de Totana, la Catedral y Chinchilla llamando á Josefa Gómez Picazo, Juan Alarcón Giner y otros y a Francisco Martinez Moreno.

-Edicto del de Cartagena sobre subasta de fincas contra Agustín Pérez Conesa.

-Anuncio de la Sociedad minera "La Isabelan.

Día 26.—Núm. 304.

Segunda seccion.—Anuncios de subastas acopios conservación de las carreteras de los Baños de Archena al ferrocarril de Albacete á Cartagena y desde Blanca á su estación en el ferrocarril de Albacete à Cartagena.

-Relación de minas cuyo terreno se declara franco y registrable por el Sr. Gober-

nador. -Edictos solicitando D. Pablo Nogués 18 pertenencias para la mina "Miércoles", D. Crisantos Vidal 12 para "El Corpus", don Gabino Ruiz Soler 24 para "La Esperanza" y D. Antonio Hernández Celdrán 16 para "Rosarion.

-Anuncio tercera subasta 20 latas, 2 maderos y 23 cargas de leñas en Cehegin.

Primera seccion.—Real orden dictando reglas para la imposición del sello de marchamo à determinadas clases de tejidos extranjeros.

Quinta seccion .- Providencia de la Tesoreria de Hacienda declarando incursos à varios contribuyentes de la zona 9.ª

Sexta seccion. - Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en los meses de Enero y Febrero.

-Cuenta de la Aicaldia de San Javier. Octava seccion .- Edicto del Juzgado de San Juan sobre subasta de una finca contra José Gómez Ortiz. -Balance de la Compañía Metalúrgica

de Mazarrón.

Día 27.—Núm. 305.

Segunda seccion .= Anuncios de subastas acopios conservación de las carreteras del Alto de las Atalayas á Murcia y de Caravaca á la estación del ferrocarril de Calasparra.

-Edicto solicitando D. Antonio Piñero y de Egea 12 pertenencias para la mina «Nuestra Señora del Sagrar10».

-Relación de operaciones que practicará el Ingeniero D. Vicente Kindelán en varias minas de esta provin-

-Anuncio de tercera subasta de productos forestales de los montes de Cehegín.

Primera seccion .= Circular disponiendo que las excepciones sobrevenidas no puedan ser revisadas hasta después que ingrese en filas el reemplazo inmediato posterior á la fecha en que la excepción se concedió.

Cuarta seccion.=Edicto llamando á Antonio Conesa Alcázar.

Quinta seccion.=Circular de la Delegación de Hacienda sobre nombramientos de Síndicos y clasificadores.

-Anuncio sobre nombramientos de Inspectores de vigilancia del impuesto de explosivos.

-Providencia de la Tesoreria de Hacienda declarando incursos á varios contribuyentes de la zona 8.ª

Sexta seccion .= Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en Mayo último. Octava seccion .= Edicto del Juzga-

do de la Catedral llamando á Antonio Martinez Hernández.

-Requisitoria del de San Juan Ilamando á José Pintado López. -Anuncio de la Sociedad minera

«La Isabela».

Día 28.—Núm. 306.

Segunda seccion .= Anuncio de subasta para el aprovechamiento de 24 pinos y 80 pimpollos de los montes de Totana.

-Anuncios de subastas acopios conservación de las carreteras de Alcoy á Yecla y de Abarán á la del Puer. to de la Losilla á Yecla.

-Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las Escuelas de esta provincia.

-Decreto de notificación de la mina «Visitación».

-Edicto solicitando D. José Ruiz Martínez 12 pertenencias para la mina «La Anica».

-Anuncio citando á los Sres. Jueces y opositores para verificar el 4.º ejercicio de oposiciones á las plazas de Médicos del Hospital de San Juan de Dios.

Cuarta seccion .= Anuncio de 2.ª subasta del usufructo de la almadraba «Cabo Roig».

Quinta seccion .= Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incursos á varios contribuyentes de la zona 1.ª

Sexta seccion .= Cuenta de la Alcaldía de San Javier.

-Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en Mayo último.

Octava seccion. — Cédula del Juzgado de la Catedral citando á D. Pablo Ortiz Gambín.

-Anuncio de la Sociedad minera La Providencia.

Día 29.—Núm. 307.

Segunda seccion. = Circular de la Junta de Instruccién pública suprimiendo en todas las escuelas públicas de la provincia la clase de la tarde.

-Anuncio de tercera subasta de productos forestales de los montes de Caravaca.

Primera seccion.—Real orden dictando reglas para la enajenación de fincas adjudicadas al Estado procedentes de embargos hechos á procesados, en pago de costas.

-Continuación de la relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las Escuelas de esta provincia.

Quinta seccion.=Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incursos á varios contribuyentes de la zona 4.ª

Sexta seccion.—Cuenta de jornales de la Alcaldía de San Javier.

Octava seccion. = Edicto del Juzgado de Totana llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D. Ventura Martínez y Martínez.

-Requisitoria del Juzgado del distrito de Serrano llamando á José Antonio Castillejo Montoya.

Día 30.— \ úm. 308

Segunda seccion. = Anuncio sobre expropiación de fincas en término de Ulea para construcción de la carretera de dicho punto á la de Albacete à Cartagena.

-- Idem sobre expropiación de terrenos para la construcción de la carretera de La Unión á San Javier.

-Decreto de expediente de la mina «Luna de Miel».

-Edictos solicitando D. Juan Ruiz Urrea 24 pertenencias prra la mina «Antonia Luisa» y D. Pablo Nogues Santamaría cuatro para «El Gafarrón.»

Quinta seccion.=Anuncio de la Administración de Hacienda sobre subas ta de varias minas.

-Indice de las materias contentdas en los Boletines del presente mes.

MURCIA .- Imp. de Juan Hernánde: